



# PROYECTO DE RESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA 2020

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11  
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tfcPM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María Villalobos Ramos	Firmado	23/09/2019 09:43:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcPM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcPM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==</a>		





## MEMORIA

### I.- Constitución del Consorcio.

El Consorcio de Aguas del Huesna es una entidad con personalidad jurídica propia, creada en el año 1993 por los Ayuntamientos de Alcolea del Río, Cantillana, Carmona, El Coronil, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Los Molares, Tocina, Utrera, Villanueva del Río y Minas y El Viso del Alcor, estableciendo el artículo 4 de sus Estatutos que su objeto es la realización de los siguientes fines:

1º. La Conservación, administración, mejora y explotación del proyecto de toma, depuración y conducción del agua pública concedida, procedente del pantano del Huesna, para el abastecimiento de las poblaciones de los municipios consorciados.

2º. La conservación, administración, mejora y explotación de las instalaciones locales municipales de abastecimiento y distribución de agua potable, así como de alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas negras, correspondiente a los municipios consorciados.

Estableciéndose en el artículo 1 de los Estatutos que pueden incorporarse al Consorcio otros municipios, así como otras Administraciones Públicas e incluso privadas sin ánimo de lucro, que se encuentren interesadas en la satisfacción de los fines del mismo, mediante acuerdo adoptado por la Junta General.

Desde el año 1993, se han ido incorporando otros municipios al Consorcio, como son: Brenes, El Cuervo, Los Palacios y Villafranca, El Pedroso, Almadén de la Plata, Constantina, El Real de la Jara, El Madroño y San Nicolás del Puerto.

Esta Entidad nace como alternativa superadora de las dificultades e inconvenientes que puede comportar la limitación de la gestión de la gestión integral del agua dentro de un exclusivo término municipal, con desaprovechamiento de las importantes economías de escala que pueden tener lugar mediante el desarrollo de tal gestión a niveles territoriales superiores.

El sistema de Abastecimiento Integral Derivado del Huesna facilita el suministro de agua potable a más de 200.000 habitantes de localizados en una franja de territorio que, de norte a sur, atraviesa la práctica totalidad de la provincia de Sevilla.

Desde el embalse del Huesna, en plena Sierra Norte sevillana, hasta el municipio más alejado, El Cuervo, existen 220 km de red en alta.

En el río Rivera del Huesna, a 10 km agua debajo de la Presa del Huesna, en las cercanías de la Estación de Tratamiento de Agua Potables, está la Estación de Bombeo

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11  
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación:	tfcPM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	23/09/2019 09:43:26
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcPM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcPM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==</a>		





que eleva el agua a una Balsa de Regulación previa a la referida Estación, la capacidad de la misma es de 1.060 litros/seg., cubriendo con creces las necesidades actuales del agua, permitiendo la ampliación a 1.600 litros/seg., para el año horizonte 2020.

De la Estación de Tratamiento de Villanueva del Río y Minas, donde se realiza un tratamiento del agua bruta captada, se distribuye el agua por gravedad a lo largo de más de 200 km de canalizaciones hasta los depósitos de regulación de los municipios, excepción hecha en Carmona, El Coronil y ocasionalmente El Cuervo, que necesitan de bombes adicionales.

En El Viso del Alcor existe un Depósito de Regulación capaz de mantener el suministro a las poblaciones en situación de emergencia al menos 24 horas.

El municipio de El Real de la Jara se abastece con otras fuentes de recursos hidráulicos.

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11  
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	t fcpM9 / tbsUpcXzmY4n7Zw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María Villalobos Ramos	Firmado	23/09/2019 09:43:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcpM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcpM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==</a>		





# PRESUPUESTO GENERAL DEL CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA 2.020

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA.....	93.000,00 €
PRESUPUESTO DE AGUAS DEL HUESNA, S.L .....	30.909.065,00 €
TOTAL PRESUPUESTO .....	31.002.065,00 €

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11  
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	t fcpM9 / tbsUpcXzmY4n7Zw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María Villalobos Ramos	Firmado	23/09/2019 09:43:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcpM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcpM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==</a>		



**MEMORIA**

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA**

**INGRESOS**

**I.- CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

En el presente capítulo se propone la consignación de **93.000,00 €**.

**461.00 APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE SEVILLA**

Corresponde a la aportación que la Excm. Diputación Provincial de Sevilla transfiere al Consorcio de Aguas del Huesna, y que se recoge en el Presupuesto del Area de Servicios Públicos Supramunicipales para el ejercicio del año 2020, en su aplicación presupuestaria 467.02 denominada al Consorcio de Aguas del Huesna, cuya cuantía propuesta para el año 2020 asciende a 31.077,89 €.

	<b>INE'16</b>	<b>votos</b>	<b>porcentaje</b>	<b>aportación</b>
4620002 Alanís	1.811	2	0,503	467,34
4620006 Alcolea del Río	3.397	4	1,005	934,67
4620009 Almadén de la Plata	1.461	2	0,503	467,34
4620018 Brenes	12.683	13	3,266	3037,69
4620020 Las Cabezas de San Juan	16.516	17	4,271	3972,36
4620023 Cantillana	10.645	11	2,764	2570,35
4620024 Carmona	28.595	29	7,286	6776,38
4620033 Constantina	6.119	7	1,759	1635,68
4620036 El Coronil	4.855	5	1,256	1168,34
4620104 El Cuervo de Sevilla	8.681	9	2,261	2103,02
4620053 Lebrija	27.398	28	7,035	6542,71
4620057 El Madroño	296	1	0,251	233,67
4620063 Los Molares	3.470	4	1,005	934,67
4620069 Los Palacios y Villafranca	38.173	39	9,799	9113,07
4620073 El Pedroso	2.074	3	0,754	701,00
4620080 El Real de la Jara	1.575	2	0,503	467,34
4620088 San Nicolás del Puerto	590	1	0,251	233,67
4620092 Tocina	9.689	10	2,513	2336,68

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11  
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tfcPM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María Villalobos Ramos	Firmado	23/09/2019 09:43:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcPM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcPM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==</a>		





4620095 Utrera	52.674	53	13,317	12384,42
4620099 Villanueva del Río y Minas	4.906	5	1,256	1168,34
4620102 El Viso del Alcor	19.168	20	5,025	4673,37
		265	66,583	61922,11
46100 Diputación de Sevilla		133	33,417	31077,89
<b>Total votos posible emisión/presupuesto.</b>		<b>398</b>	<b>100</b>	<b>93000</b>

## GASTOS

### I.- CAPITULO I. PERSONAL

En el presente capítulo se propone la consignación de **30.270,70 €** para atender a las necesidades de personal.

#### **52.16101/151.00 GRATIFICACIONES**

Para satisfacer el pago de una gratificación mensual a los Sres. Interventor, Secretario y Tesorero del Consorcio, conforme a las bases de ejecución del presupuesto, se establece la cantidad de **30.270,70 €**.

### II.- CAPITULO II. GASTOS CORRIENTES


En el presente capítulo se propone la consignación de **34.805,64 €**.

#### **52.16101/226.08 SANCIONES**

En la presente partida se consigna la cantidad de sanciones **6.420,35 €** para sufragar dichos gastos.

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11  
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación:	t fcpM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	23/09/2019 09:43:26
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcpM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcpM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==</a>		





#### **52.16101/227.99 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES (AUDITORÍA)**

En esta partida se establece la cantidad de **18.000,00 €** para sufragar los gastos derivados de trabajos de auditoria realizados por otras empresas y profesionales.

#### **52.16101/230.00 DIETAS DE PERSONAL ELECTIVO**

En esta partida se establece la cantidad de **10.385,29 €** para hacer frente a las dietas de asistencia de los representantes de las entidades consorciadas a los órganos colegiados.

#### **IV.- CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

En el presente capítulo se propone la consignación de **27.923,66 €**.

#### **52.16101/467.00 A Consorcios,**

Se consigna la cantidad de **27.923,66 €** para el pago de su aportación del ejercicio 2.020 al Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla.

Sevilla, a 23 de septiembre 2019.

EL VICEPRESIDENTE,

Fdo. José María Villalobos Ramos.

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11  
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	t fcpM9 / tbsUpcXzmY4n7Zw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María Villalobos Ramos	Firmado	23/09/2019 09:43:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcpM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tfcpM9/tbsUpcXzmY4n7Zw==</a>		

